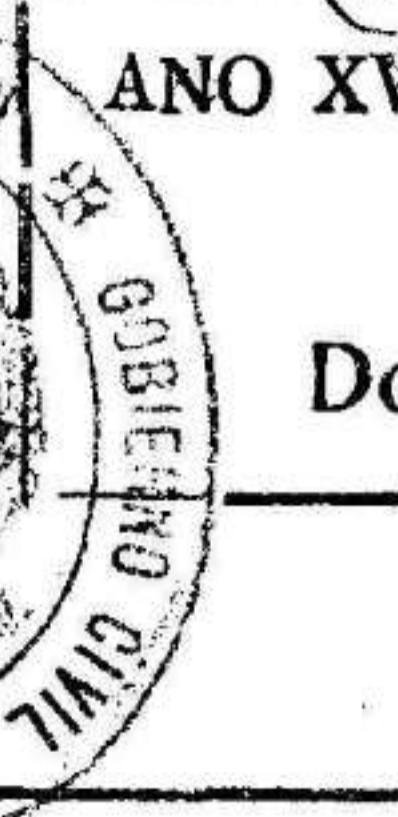


Teléfono núm. 25.

Dirección, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.



ANNO XVI

NÚM. 4.950

MURCIA

Domingo 27 de Mayo de 1923

¿Reformismo o conformismo?

En la sesión de hoy ha quedado constituido interinamente el Congreso de los Diputados en las Cortes liberales de 1923.

Extendiendo la vista por el amplio semicírculo, bien pronto se advierte escasa variación en los flamantes señores Diputados. De vez en cuando se tropieza con un desconocido que timidamente busca en el escaño la tarjeta con que señaló su sitio, lleno de emoción; pero casi todos los demás discurren por el salón y ocupan el asiento con gesto desenvelto y aire de confianza.

Se ha verificado la elección presidencial. Doscientos sesenta y un representantes eligieron para el cargo de Presidente al señor Canalejas, verbo de la Democracia. Doscientos cincuenta y dos Diputados han emitido el sufragio a favor del tribuno reformista. Mientras se celebran las votaciones de Vicepresidentes y Secretarios los comentarios giran sobre la importancia numérica de aquella votación, teniendo en cuenta que han tomado en ella parte todas las fracciones de la Cámara excepto la socialista, y que la mayoría que la concentración se asigna es de doscientos treinta Diputados.

Pero fijemos la atención en el estrado Don Melquiades Alvarez y Gonzalez va a ocupar el alto sillón presidencial y recibe la posesión de manos de ese parlamentario macilento y bíblico que se llama el Conde de Sallent, presidente de edad; y, después de acomodarse en el asiento, sintiéndose y sin jactancia ha comenzado a hablar.

Hay que reconocer que en este primer acto de su función presidencial don Melquiades ha sacrificado su oratoria a su modestia; por que, si bien en la corta oración relampagueó levemente su verbo tribunio, en ningún momento se desencadenó la tempestad de su reconocida grandilocuencia. ¿Reservó la caja de los truenos para la ocasión solemne de la elección definitiva? Quizá haya recordado que los discursos inaugurales de Rios Rosas, tres veces presidente de la Cámara, fueron acabados modos de sobriedad.

Y nada más tendría que registrar la crónica, si el señor Prieto no hubiera pedido la palabra a pretexto de comentar la lectura de unos artículos reglamentarios. ¿Concebiría alguien que conocía el funcionamiento de la Cámara que trascurriera esta sesión inicial sin que el señor Prieto hablara?

Ha hablado en efecto; no para pedir la efectividad rituaria de determinados artículos del Reglamento, sino para anticipar una advertencia respecto de la candidatura de los Diputados propuestos para formar la Comisión permanente de incapacidades e incompatibilidades; y ha demostrado cómo en ella figuraban quienes por desempeñar cargo público no eran legalmente elegibles.

El señor Presidente ha tenido un momento de perplejidad, porque el señor Presidente hacia breves instantes que se había declarado esclavo de la ley. Pero después de meditarlo, se ha servido dirigirse al Diputado socialista indicándole que los precedentes abonan que puedan formar parte de esa Comisión los funcionarios. D. Melquiades Alvarez, desde el escaño hubiera proclamado que los precedentes no pueden derogar disposición terminante de las leyes cuya observancia se reclama. El señor Presidente de la Cámara, ha-

La Coronación de la Patrona

Comisión de propaganda y Fiestas Cívicas

Presidente, Ilmo. señor don Agustín Escribano Guixó, Presidente de la Diputación Provincial. Secretario: Don Ricardo Mesequer Sanz.

Vocales: Don Vicente Llovera Codorniu, Diputado a Cortes; Muy Ilustre señor don Luis Torosa Pérez, Canónigo; don Pedro Bernat,

Director del Instituto General y Técnico; doña Primitiva López, Directora de la Escuela Normal de Maestras; don José María Arnaez, Director de la Escuela Normal de Maestros; don Tomás Palazón Lácarcel; don Pedro Durán López, don Anselmo Loría Bordanove,

don José Baeza Pérez, don Antonio Fontes, don Adrián Viudes, don Eduardo Montesinos, don José Serrante de Cela capitán de Artillería, don Manuel Massot, don Emilio Ramírez Valiente, don Pedro Sanchez Barba, por el periódico «La Verdad»; don Diego Sanchez Jara, por «El Tiempo»; don Cesar Alderón, por «El Tiempo»; don Emilio García, por «Levante Agrario».

Comisión de recaudación

Presidente, Excmo. Sr. don Isidoro de la Cierva Peñafiel, senador vitalicio. Secretario, don Antonio Aguilera Bernabé.

Vocales: Excmo. Sr. don Federico Baeza, general gobernador militar; Ilmo. Sr. don Angel Guijarro Girada, senador vitalicio; don José María Guillamón Miró, diputado a Cortes; don Vicente Llovera Codorniu, diputado a Cortes; don José Servet Brugarolas, presidente de la Sociedad «La Peña»; M. I. Sr. don Félix Sanchez García, canónigo;

don Antonio Clemares Valero, presidente del Casino; don Mariano Ruiz funes, presidente del Círculo de Bellas Artes; don Salvador Monzó, presidente del Tiro Nacional; don Fernando Delmás, presidente de la Unión Mercantil e Industrial; don Gonzalo Espí, presidente de la Federación de Dependientes de Comercio y Banca; don Miguel Miró, presidente de «La Fletadora Murciana»; señor presidente de la Unión de Exportadores; director del Banco de España, director del Banco Central, director del Banco Hispano Americano, director del Banco Español de Crédito, don José Gascon Saá.

Al término de la misa última se ofició un solemne responso. Con el mismo piadoso motivo se celebrarán las misas gregorianas en la iglesia de Santo Domingo a las siete, desde el dia 1º de Junio próximo.

Reiteramos a la sentida familia la expresión sincera de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

Conato de incendio

Anoche a las once se declaró un conato de incendio en una carbonería establecida en la casa número 65 de la calle de Zambrana.

Acudieron los bomberos siendo necesaria su intervención por haber sido sofocado el incendio por los vecinos.

Romanones al campo

Fuente telégrafo de la tarde

El conde de Romanones marchó en automóvil a su finca «Robledo» en el término de Toledo.

Volverá mañana noche.

Vocales: Catedrático de Derecho Canónico de la Universidad, don Mariano Palarea, presidente del Círculo Católico; don Manuel Campillo, presidente de la Federación Católica - Agraria; don Francisco Martínez García, director de «La Verdad»; don Narciso Clemencín Chápuli.

Presidente, M. I. Sr. don Julio López Maymó, Deán de esta Santa Iglesia Catedral.

Secretarios, don Diego López Tuero y don Andrés Sobejano Alcayna.

Vocales: M. I. Sr. don José Hernández Gutiérrez, canónigo; Muy Ilustre Sr. don Mariano Sanz Barrera, canónigo; don José Tomás Pérez, párroco de San Nicolás; Rvdo. P. Francisco A. Hitos, Sagrado Jesuita; director de la Congregación de Caballeros de la Fuensanta; Rvdo. P. Guardián del Convento de P. Franciscanos de la Purísima; don José María Ibañez, cronista de la ciudad; don Ricardo Sánchez Madrigal; don Mariano Ruiz funes; don Miguel Fernández (Pefiñor); don Emilio Ramírez, don Pedro Muñoz Pedraza; don Manuel Massot; don Enrique Martí; don Diego Ramírez, presidente de la Real Congregación Mariana; don José Antonio Rodríguez, arquitecto municipal; don Pedro Jara Carrillo, don Pedro Sánchez Picazo; don José María Sanz Fargas; don Enrique Soriano; don Francisco Frutos Rodríguez; don Dionisio Sierra y don Andrés Bolarín.

El Comité ejecutivo queda constituido de la siguiente forma:

Presidente, el alcalde de Murcia. Vicepresidente, señor Provisor del Obispado.

Secretario, don Narciso Clemencín Chápuli.

Tesorero, señor director del Banco de España.

Vocales: Señora presidenta de la Junta de Damas; Ilmo. Sr. general gobernador militar; Excmo. Sr. don Isidoro de la Cierva; M. I. Sr. Deán de esta S. I. C.; presidente de la Diputación provincial; M. I. Sr. don Félix Sánchez García y los señores directores de la prensa local.

La Asamblea General será presidida por el Excmo. señor Obispo de la Diócesis y en su defecto por el señor Alcalde, y de ella forman parte todos los Presidentes de Honor, el Comité Ejecutivo y cuantos señores integran las diferentes Comisiones.

La Comisión recaudadora nombrará Juntas en todas las Parroquias de la Ciudad y en los partidos de Huerta y Campo y representantes, en los pueblos y poblaciones de España y del extranjero, donde haya Colonia Murciana.

To o lo que se recaude, lo mismo en metálico que en alhajas, se depositará en el Banco de España, abriendo una cuenta a nombre de la Junta de la Corona de la Virgen de la Fuensanta, llevando las listas de donantes y el inventario de alhajas el señor Tesorero y el Secretario general; y por este último se comunicará a los periódicos locales y al «Boletín Oficial» Eclesiástico de la Diócesis, la recaudación obtenida, para su publicación. El empleo de los fondos y alhajas depositados solo podrá hacerse por acuerdo del Comité Ejecutivo y extraerse del Banco por talones que suscriban conjuntamente el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis y el señor Alcalde, y en ausencias o

Precio de suscripción: 2 pesetas

XV ANIVERSARIO
de la señora

Doña Josefa Molero Carreño

que falleció el día 27 de Mayo de 1908

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su esposo don Andrés Almansa Rubio (q. e. p. d.) estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado y se dirán misas cada media hora, desde las ocho hasta la una, el dia 28 en la parroquial de San Bartolomé.

Sus hijos, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por sus almas y asistan a alguno de dichos actos, anticipándose la expresión de su gratitud.

Murcia 27 de Mayo de 1923

Varios Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (11)



IV ANIVERSARIO
del señor

DON ANTONIO CEFERINO ALBALADEJO PÉREZ

que falleció el día 28 de Mayo de 1919

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana 28, cada media hora, desde las diez hasta las doce, en la rectoral de San Pedro.

Su hija doña Carmen, hijo político don Luis Brugarolas y nietos, que le dedican este piadoso recuerdo,

Ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a algunos de estos cultos, por lo que quedarán agradecidos.

Murcia 27 de Mayo de 1923

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (12)

Vida deportiva

Fútbol

Esta tarde jugarán en el campo del Murci F. C. el reserva de la sociedad y el Criv F. C. de Oriente.

Los equipos estarán formados por los forasteros, por Lledó, Díaz y Alfonso (A), Valero, Fuentes, Juan, Burgada, Alfonso (P), Noll, Sierra y Más, y el de los locales por Martínez, Pardo y Grimaldi, Abellán, Buelas y Almansa, Bula, Alacid, Cabezas, Martínez y Zárate.

El primer once murciano celebrará esta tarde con el Club Náutico en Alicante.

LISBOA

Un banquete en Palacio

Por telegrama de la mañana no tendrá lugar en Palacio un banquete en honor a los jefes y oficiales de las tropas regulares que han venido a Madrid con motivo de la bandera dicha Cuerpo.

LA CRISIS

Ha quedado solucionada con los nombramientos de López Muñoz y Aizpuru para las carteras de Justicia y Guerra respectivamente.

Almodóvar insiste en la prohibición del juego

POR TELEGRÁFO

El día del Presidente

Madrid.—Alhucemas no concuerda durante la mañana a la Presidencia.

Se dedicó a realizar varias visitas relacionadas con la solución de la crisis.

Construcción de ferrocarriles

Audió a visitar el Presidente una Comisión de Iniciativas ferroviarias de León para interesarle en la construcción de ferrocarriles desde León a Villablanca y otros complementarios de Palencia y Valladolid, para realizar la unión de Castilla con Vizcaya.

La Comisión iba presidida por el conde de Sagasta en unión de los parlamentarios leoneses.

Como no estaba en la Presidencia Alhucemas le visitarán esta tarde.

La situación de Barcelona

El ministro de la Gobernación manifestó que el gobernador de Barcelona le informaba de que la situación continuaba igual.

Al mediodía se celebrará en el Gobierno Civil una nueva reunión de los elementos interesados en la huelga para continuar las gestiones de arreglo.

Es inexacto que circulen carros con la autorización de las empresas del sindicato del ramo de Transportes.

Solo el primer día circuló uno a quien se le obligó a retirar el carro.

Los carros que circulan están suficientemente amparados por la sujeción.

En la población reina un orden completo, adelantándose mucho en la limpieza de las calles y retiran las basuras acumuladas en los días de huelga.

El incidente de Pontevedra

Hablando el ministro de la Gobernación sobre el incidente de Pontevedra entre el gobernador y el jefe de Obras Públicas confirmó que tenía una inmediata solución.

Almodóvar afirma que no se juega

Almodóvar dijo referirse a los artículos que publica la prensa respecto al juego que es inexacto que se vuelva a jugar.

La policía sorprendió ayer dos partidas.

Las autoridades le merecen una absoluta confianza pues llevan la campaña contra el juego con un esfuerzo extraordinario.

Está seguro de que no se ha concedido ninguna autorización para el juego sino por el contrario, se desearía gran cosa para permitir la actividad como en principio en todas partes la situación es la misma en que subió la pauta.

En el caso de tener alguna de licencias de juego en Murcia. Además, se ha hecho auxiliar de los tribunales, que tienen que dictar las leyes. Aíslas cada el caso de que sigan las cosas han recibido peticiones de conductos diferentes.

Alhucemas en Palacio

Almodóvar pidió a Palacio la prisión de los jueces.

Dijo que quería que hubiera orden en la visita del gobernador.

Almodóvar se presentó a la audiencia de los jueces y se lo recibió en el despacho en el regio alcázar hasta las dos menos cuarto.

No comprar

Abanicos, sin antes ver los recibos en el Nuevo Mundo. Gran surtido de broches y blondas para la buena temporada. Luis Oñate. Paseual, se.

Automóviles "OVERLAND 91" Modelo 1923 Mejoradísimos

ALCANZAN UN EXITO ENORME

Exposiciones celebradas en Nueva York Buffalo-Chicago Boston.

"EL OVERLAND 91"

alcanza sobre las marcas de mayor competencia el primer lugar en cifra de venta.

Exposición Nueva York

Overland	437 Coches
Dodge	249
Chevrolet	72
Ford	104

Exposición Buffalo

Overland	286 Coches
Dodge	105
Studebaker	87
Buick	53

Exposición Detroit

Overland	149 Coches
Dodge	88
Studebaker	52
Hupmobile	37

EL «OVERLAND» ALCANZA EL PRIMER LUGAR EN VENTAS EN FERIA MUESTRARIO VALENCIA

MODELO TURISMO 6.500 PESETAS COMPLETAMENTE EQUIPADO

Subagencia exclusiva para Murcia y provincia,

SUCESORES DE R. SERVET-MURCIA

Agentes exclusivos para los refugios de Valencia, Murcia y provincia de Almería,

MORENO HERMANOS, Pascual y Genís, 14.-VALENCIA

Se solicitan agentes para Cartagena, Cieza, Lorca, Totana, Yecla y Mula.

En el Senado se reunen

las minorías conservadoras

Discurso de Sánchez Guerra

POR TELEGRÁFO

A las cinco de la tarde en el salón de sesiones del Senado tuvo lugar la reunión de las minorías conservadoras.

Asistieron todos los exministros republicanos y diputados.

Sánchez Guerra pronunció un discurso exhortando la conveniencia de cesar pronto para establecer el pacto con las fuerzas parlamentarias.

Después se reunió a Allende, Sánchez y los demás miembros de las minorías conservadoras.

A las diez y media de la noche se reunió el grupo de los diputados republicanos.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

No obstante las elecciones que se celebraron el domingo el número de votos resultó menor que el número de los dictámenes del Senado.

Centrándose las elecciones que se celebraron el domingo en Madrid y en las provincias de Valencia, Murcia y Andalucía.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva elección.

En la reunión se acordó que se convocaría una nueva

3.^a En tanto no se conocen los resultados de los estudios experimentales que se hacen en muchos países sobre pesos totales, sobre su repartición en los ejes, sistema de suspensión, y velocidades en distintas clases de pavimentos, y teniendo en cuenta el clima, puede adoptarse con carácter provisional el cuadro, discutido y aprehendido que tiene en cuenta el peso del vehículo, el correspondiente al eje más cargado, la naturaleza de los pavimentos y la clase de llantas.

4.^a En tanto la experiencia y nuevos estudios no aconsejan variarla, debe mantenerse la conclusión del 2.^o Congreso de Carreteras celebrado en Bruselas que propuso la presión máxima de 150 kilogramos por centímetro de ancho de llanta y la fórmula C=150 cuando los diámetros de las ruedas fueran mayores de un metro.

5.^a a) Todos los vehículos destinados al transporte de personas y mercancías deben estar previstos de un freno, si la topografía del terreno lo exigiese.

b) Los vehículos automóviles deberán tener, por lo menos, dos sistemas de frenos con mando y transmisiones independientes; estos frenos deben ser lo bastante potentes para tener el vehículo en las mayores pendientes.

c) Debe prohibirse en absoluto utilizar planchas, cuadros con garfios o puntas que puedan destrozar los pavimentos, así como inmovilizar las ruedas atándolas, e hacer uso de objetos que arrastren sobre la superficie de la carretera.

d) En los países quebrados todos los vehículos pesados deberán estar provistos de un mecanismo independiente de los frenos, que les impida la marcha hacia atrás en las pendientes.

6.^a No obstante la dificultad práctica de regular la circulación de peatones y animales aquéllos por las carreteras, los reglamentos especiales nacionales deberían tener medidas y penalidades para sus contraventores, que obliguen a los primeros a marchar por los caminos sin ser obstáculo al tránsito de los vehículos, y a los conductores de los segundos a ordenarlos en forma que permitan el pase de aquéllos.

7.^a Es de todo interés que, en el plazo más breve posible, se unifique en cada país, el sentido de la circulación, desapareciendo las divergencias que existen entre la marcha por las poblaciones y las carreteras.

CÉSAR M. CALDERÓN.

Gobierno militar de Murcia

Para la entrega de documentos que les interesan, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno militar cualquier día laborable, de diez a trece, los individuos que a continuación se relacionan;

Francisco Giménez Albaladejo, hermano y heredero de Miguel Giménez Albaladejo.

Joaquín García García, soldado que fué en Cuba.

Sebastián Pelayo San Juan, heredero de José Serrano Pelayo.
Mariano Martínez Ortiz, soldado en situación de servicio activo.
Francisco Carrilero Martínez, soldado en reserva del quinteto artillería ligera.
Juan Lomis Guerrero, soldado que fue en Cuba.

CRONICA

RECUNDIDAD

Continúa la estadística topográfica acusando una cifra muy alta de mortalidad, superior a la que abarcaba los nacimientos.

El desnivel debe preocupar a los gobernantes por si entraña el problema más importante de la economía patria. La falta de higiene en todos los órdenes; la miseria en la alimentación; las casas insalubres; la adulteración de los alimentos; las aguas impotables y la criminal pasividad ante enfermedades de índole secreta que diezman la juventud y preparan cosechas de anormales en abundancia, son las razones principales del macabro balance que arriba señalamos.

España era un milagro de vitalidad, a pesar de las rendillas entre sus estadias, de la pobreza de su industria, de la atrasada y deficiente de su agricultura, de su analfabetismo secular y de la falta de rigor y de vías de comunicación, porque sus mujeres vivían sanas, fuertes, fecundas, gobernando con sabia y prudente economía la casa y siendo el fuego sagrado del hogar, cimiento de la patria.

Dolido al esfuerzo admirable, casi siempre heroico, de las mujeres. España tenía hijas para nutrir los campos, las fábricas, el Ejército, las oficinas y los casinos, y aun podía exportarlas con creces a las cinco partes del mundo, y con especialidad a América, donde ganan nuestras colonias las tierras más honrosas, por su prosperidad y prestigio, con que actualmente cuenta la raza.

Pues todo ese espléndido edificio de vigor y de poder, comienza a derrumbarse. ¿Por qué? Porque el matrimonio aterra, dada la carencia de viviendas y el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, y por que la lucha orgánica por la vida cada día se hace más difícil, no obstante las generosas eruzadas en favor de la salud comprendidas por los hombres de ciencia, a los que vuelvan olímpicamente la espalda los eternos explotadores de sus semejantes.

Piensen bien los gobernantes en la gravedad y magnitud de la cuestión y acudan prente al remedio; irradiquen en preceptos legales las campañas emprendidas por eminentes médicos en este sentido y dicten aquellas medidas de índole jurídica y social que han de ayudar a combatir la delincuencia, dando más elasticidad a la paternidad civil y premiando a los matrimonios de prole numerosa.

Se impone una intensificación en los nacimientos velando por las uniones sanas, de seres robustos, que críen hijos hermosos, inteligentes y rígidos como el mármol, con los ojos cerrados y sin rastro de color en toda ella, excepto el brillante oro de su cabello.

El juez había cogido la carta, y su voz remitió el significativo silencio llamando a declarar a Beatriz Luxmore. Beatriz permaneció inmóvil. Lena se levantó, y acercándose a ella le teció el brazo y le dijo suavemente:

«Ven». El contacto de la mano de Lena pareció despertar a la apesadumbrada joven. Apoyada en su hermana, se levantó lentamente y

BANCO DE CARTAGENA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital nominal Pesetas 20.000.000
Fondos de reserva Id. 1.700.000
Presidente, Exmo. Sr. Marqués de Villamejor

CASA CENTRAL EN MADRID

Este Banco está afiliado con la BANQUE BELGE POUR DIETRANGER filial de la Société Générale de Belgique que tiene su casa Central en Bruselas y Sucursales en Londres, París, New-York, Bucarest, Colonia, El Cairo Alejandría, Tantan (Egipto) San gahai, Tientsin, Pekín (China).

Efectúa toda clase de operaciones de Banca, y admite fondos en cuentas corrientes de depósito con interés, abonando del 3 al 5 por 100, según los plazos.

Emitió BONOS A VENCIMIENTO FIJO (uno o dos años) con cupones trimestrales, devengando intereses al 4 y 1/2 y 5 por 100 anual.—En CAJA DE AHORROS abona intereses del 4 por 100 anual, empezando a devengarlos desde el día siguiente de la imposición. Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Cádiz, Huelva, Melilla, Lorca La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Hellín, Elche, Yecla y Totana.

BANCO CENTRAL

Capital 200.000.000 de pesetas

Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 17-19

Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA

Cuentas Corrientes con interés a la VISTA y a PLAZO
CAJA DE AHORROS CAJA DE ALQUILER
Interés al 4 por 100 anual. Precios reducidos.

Pascual García Ibañez

VINOS Y ALCOHOLES

Vermouth Torino "GARCIA."

Y E C L A

gentes, aptos para las luchas humanas; es imprescindible que triunfe una gloria fecundidad en los hogares; que no pergamos los mercados de hombres, ya que vamos a dejarnos arrebatar los de mercancías; que velemos porque el único capital efectivo de España, que es el trabajo, no se maleste de un modo definitivo y para siempre.

La fecundidad es un tesoro de la vida, que se traduce en las relaciones internacionales, en riqueza, prosperidad y prestigio.

A cambio de nuestra ignoración, por ejemplo, pedimos obtener compensaciones valiosas. El dinero que envian los emigrantes merece la propiedad nacional. Y sobre todo, y por encima de cualquier mira egoista, de indiscutible necesidad, está en el velar por la salud de los súbditos, el impedir que la nación quede poca a poca convertida en un vasto cementerio.

A. Guerra.

Ceregulosa "ORTIZ."

EL REY DE LOS ALIMENTOS

::::: VEGETARIANOS :::::

Poderoso alimento para los enfermos de la GRÍPE y convalecientes.

Es de mas alimento que la LECHE y la CARNE por su gran poder nutritivo.

De venta en todas las Farmacias.

— AGENTE EN MURCIA —

Miguel Prado

Academia de Comercio

dirigida por

DON FEDERICO DIEZ PUCH

Cálculo Mercantil. Teneduría de Libres por Partida Doble é Idioma Francés.

JABONERIAS, 10.

se dirigió con paso inseguro hacia la mesa. Causaba impresión profunda ver a aquellas dos mujeres, tan bonitas ambas, marchando con sus vestidos negros a ponerse frente a la Justicia que trataba de descubrir al asesino de su padre. El rostro de Beatriz tenía la liviana palidez del miedo; en sus ojos había una expresión de espanto, desesperación, y serbia rabia reprimida.

Antes de interregarla, el juez dirigió unas palabras a Miguel Dred.

— Será preciso que preste declaración Ird Luxmore. ¿Podrá encontrársele?

— En este momento está en camino hacia aquí — respondió Dred. — Se ha enviado un coche a esperarle en la estación.

— Perfectamente.

El juez puso ante los ojos de Beatriz la carta que llevaba su firma.

— Ya ha sido leer esta carta — dije — ¿La ha escrito usted?

Precios del mercado

DIA 26 DE MAYO

LONJA

De los 50 kilos

Patatas, 6'50
Tomates, 35'00
Alcachofas, 20'00
Bajocas, 25'00
Guisantes, 12'00
Nisperos, 20'00
Albaricoques, 8'00
Cebolla, 5'00
Limon, 9'00
Peretar, 20'00
Cerezas, 25'00
Calabazas, 0'25 decena
Cebolla tierna 0'10
Ajas 50.
Pepinos, 0'90.

PENGADERIA

Pescadilla, 3'00
Calamares, 8.
Papel, 8'00.
Bonito, 2'50.
Letones, 3.
Calzon, 3'00.
Mujol, 2'50.
Dardada 2'00.
Atún 3'00
Lecha, 2'50
Sardina 1'60
Boga, 1'20.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población durante las últimas 24 horas:

Juzgado de San Juan

Nacimientos, 3; matrimonios, 2; defunciones, 2.

Juzgado de la Catedral

Nacimientos, 1; Defunciones, 3; Matrimonios, 0

NAVAJAS DE AFEITAR—Dúcan, Duplex. Facilita el afeitado y evita cortarse. Calidad inmejorable—Venta Bazar Murciano.

COLECCIÓN UNIVERSAL

Es la biblioteca más completa del mundo.

La más numerosa: 680 números publicados.

La mejor presentada.

La que escoge más cuidadosamente obras y autores.

La que abarca todos los géneros: Novela, teatro, poesía, Historia,

Y la más económica.

Publica mensualmente 20 números y la suscripción por este año

solo cuesta, 8 PTAS.

Número suelto 0'50 CTMOS.

Le enviamos gratis el Catálogo completo.

Suscripciones en todas las librerías y en

«CALPE»

San Mateo, 12, Apartado 567.—MADRID.

LANDFORT,,

Quiere decir el mejor de los cementos artificiales

Fabricación Nacional

Si Va. ensaya este cemento no gastará otro
BRUGAROLAS Y COMPAÑIA

Sociedad, 10 Murcia Teléfono, 163

¡Precios especiales para grandes cantidades

Dirección técnica a cargo de don JOSE BRUGAROLAS
Ingeniero de Caminos.

Boletín Religioso

Mayo 1923

DOMINGO XXVI

La Santísima Trinidad.

CULTOS

En San Andrés.—Ejercicios espirituales llamados de las Fieras, que se harán a las cinco de la tarde con sermón.

El día 27 predicará el señor don Joaquín Daudí.

Horario de Missa de hora fija los domingos y días festivos, en la Iglesia de San Bartolomé.

A las siete, por la Asociación Josefina y los demás días a la ocho.

A las ocho Missa parroquial.

A las nueve, Misa conventual.

A las diez, por la fundación Berja y los demás días a las once y media.

A las once, por intención particular.

A las once y media, en sufragio de los difuntos de los señores Sayvet.

A las doce, por la Cofradía del Santísimo y Ánimas.

Los humoristas

El demonio del baile

La nota de actualidad que supone a todos en movimiento nos viene de Nueva York, donde acaba de verificarse un campeonato de baile respecto del cual sabemos por un cablegrama que: «Un bailarín ha sido muerto en el preciso momento en que terminaba sus ochenta y siete horas de baile. Perdió la misma causa ha fallecido otro bailarín, y cuatro se hallan meribundos.

¡Ochenta y siete horas de baile! ¡Ya es bailar; en el supuesto de que hayan sido seguidas, sin comer, sin beber y sin... acostarse para el

grate y reparador descanso, por que si así no ha ocurrido, la noticia no tiene maldito interés, ni los

JABON DE LIMON.—La creación de la Perfumería Gal perfume delicado y la naturaleza al Limón hace a que la de la casa Gal propague la

Limon a 75 céntimos en Zar Murciano.

Apenas se había apagado la voz presentiva se oyó rodar un carrojaje por la gravada

camino del parque.

